16 PAGINAS **EL ORDEN** 2 SECCIONES

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO II — Núm. 425 — DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 2021 — SANTA FE, SABADO 9 DE MARZO DE 1929 — UNION TELEFONICA 3575 — SOCIEDAD TELEFONICA 417

Ze investigará en Santa Fe la falta de instrucción a 70.000 niños

¡BUENOS DIAS!...

AYER A LAS 5 HORAS 18 minutos, el nadador santafecino Pedro A. Candioti, inició el Gran Raid Goya-Santa Fe. Al largarse al agua el "Tiburón del Quillá" y ante la presencia de numerosas personas exclamó: "Hasta el puerto de Santa Fe no paro". Pág. 13.

* * *

ELOGIO DE LA MUJER que trabaja y se independiza. La lustradora de calzado reniega de la propina y sólo ambiciona que la clientela sea cada día mayor. Hay en el rostro de la mujer que vende verdura, un croquis dejado por los sufrimientos, que es una verdadera leyenda de amargura. Pág. 3.

* * *

AL ABONAR su entrada para el sensacional encuentro futbolístico de mañana, deposita Vd. su óbolo modesto, pero meritorio, para una obra de amplia solidaridad humana. Pág. 12.

* * *

EBRIO Y A LOS acordes del bandoneón bailaba mientras su compañero le metía las manos en los bolsillos. Al descubrirlo un parroquiano indignado le arrojó un vaso lesionándolo, razón por lo que la agresión fué repelida. Pág. 5.

* * *

EL SENSACIONAL "affaire" de la doble Anita Gallay. Una mujer de mal vivir, llamada Mercedes Molina, es delincuente y víctima a la vez. ¿Quién le proporcionó los documentos públicos para cometer el delito? ¿De dónde vino? ¿Quién la trajo? ¿por qué su abogado le prohibió hablar? Aquí se ventile el ruidoso pleito. Pág. 2.

* * *

NOTA DE LA BOLSA de Comercio de Santa Fe al M. de Marina. Oponiéndose a la limitación del calado de navegación en los pasos de Martín García. Los fundamentos. Pág. 3.

* * *

ES INTENSA la expectativa por el sensacional encuentro de mañana a beneficio de los inundados. La excelencia de los equipos y la evidente paridad de fuerzas existentes entre ambos, justificanla plenamente. Constituirá un espectáculo interesante el match preliminar, en el que participarán varios destacados elementos de primera división. Hora de iniciación. Pág. 12.

* * *

EL ASUNTO del rellenamiento de terrenos bajos en la costa del río Salado. El Intendente municipal ha enviado al Concejo Deliberante un mensaje explicando las razones por las cuales anuló el contrato.

* * *

EL "AMERICA" jugará hoy en Buenos Aires. Enfrentará a un equipo combinado de la A. A. Argentina. Los cuadros. Pág. 12.

* * *

LAS GRANDES EMPRESAS bancarias modernas tienen una justa noción del valor del tiempo; por eso se preocupan grandemente de munirse de un personal activo e inteligente. Imprimen la mayor velocidad posible a todas las operaciones que en ellos se realizan, porque saben que es el mejor medio para satisfacer las necesidades que la vorágine de la vida actual exige a todas las gentes. Pero hay bancos — banquitos mejor dicho — que olvidan en absoluto esta elemental función. Página 2.

* * *

EL TORNEO regional de atletismo. Se efectuará mañana en la cancha del club Colón, dando comienzo a las 14 horas. Pág. 13.

* * *

SE ENCONTRABA sentado a la puerta de su casa y fué embestido por un auto. Resultó a consecuencias con la pierna derecha fracturada. La víctima es un súbdito árabe. Demás está predicar porque es hablar en desierto. Desconocemos que los dueños de la ciudad son los conductores de autos. Pág. 5.

ALEMANIA Y LAS REPARACIONES

La comisión de peritos reunida en Paris para solucionar el asunto

NO SE PONE DE ACUERDO

BERLIN, 8. — La comisión de peritos reunida en París para solucionar lo relativo a las reparaciones no se pone de acuerdo para establecer el monto de las mismas pues mientras Francia pide 2500 millones de marcos e Inglaterra 2209, Alemania sólo ofrece a ambas 1000 millones de dicha moneda.

RESOLUCION DEL GOBIERNO DE HONDURAS

Establecerá una estricta vigilancia a lo largo de la frontera del país. Los revolucionarios

NICARAGUENSES

TEGUCIGALPA, 8. — El gobierno de Honduras ha resuelto establecer a todo lo largo de la frontera del país una estricta vigilancia, habiéndose resuelto que todo revolucionario nicaragüense que penetre en el país no se le permita la salida.

CONFERENCIAS DEL DR. IRIGOYEN CON ALGUNOS POLITICOS

Sobre el estado político de algunas provincias. Se producirán

NOVEDADES

BUENOS AIRES, 8. — Hoy el Presidente, Dr. Irigoyen ha vuelto a mantener conferencias con algunos políticos del interior sobre el estado político porque atraviesan diversas provincias.

A raíz de estas conferencias se asegura en los círculos oficiales que se preparan novedades de importancia que afectarán a gran parte del país.

UTILIZA AVIONES PARA LLEVAR A LOS PAGADORES

BUENOS AIRES, 8. — El Ministerio de Marina continúa empleando con éxito aviones para el traslado de los pagadores de las bases navales.

En vista del buen resultado obtenido es muy probable que se adote el mismo medio para el ejército.

SP. BARRACAS SALIO DE NAPOLES AYER PARA PARIS

BUENOS AIRES, 8. — Informaciones recibidas de Nápoles dan cuenta de que la delegación de Sportivo Barracas, salió de dicha ciudad rumbo a París donde deberá sostener sus próximos encuentros de acuerdo al plan trazado en su jira.

EL PRESIDENTE DE LA INTERNACIONAL COMUNISTA EN RUSIA

Ha presentado su renuncia como también de director del diario "Prada"

PREPARABA UN GOLPE DE ESTADO

BERLIN, 8. — Informaciones recibidas de Moscú dan cuenta de que ha presentado su renuncia el director del diario "Pravda", señor Bucharin.

También ha renunciado de la presidencia de la Internacional Comunista.

Estas renuncias se deben a que fué sorprendido cuando se preparaba a dar un golpe de Estado contra el grupo dirigido por Stalin.

EL GOBIERNO Y EL PEDIDO DE TRATZKY PARA RESIDIR EN TERRITORIO FRANCES

PARIS, 8. — En vista de las informaciones en que se anuncia que el jefe de la oposición de los soviets, León Trotzky, está tratando de conseguir autorización para fijar su residencia en Francia, en los círculos oficiales se declara que el gobierno no accederá a tal pedido.

Se hace observar que Trotzky fué expulsado de Francia antes de la revolución rusa y que esta orden de expulsión está todavía en vigor.

EN SANTA FE NO RECIBIRAN INSTRUCCIONES 70.000 NIÑOS

Será investigada una denuncia que se formulara al respecto. Medida adoptada por el Consejo Nacional de Educación

VENDRA UN INSPECTOR DE DICHA REPARTICION

BUENOS AIRES, 8. — Hoy el Presidente del C. Nacional de Educación resolvió enviar a Santa Fe un inspector de dicha repartición para que investigue a la mayor brevedad la denuncia formulada sobre la existencia de 70 mil niños que no podrán recibir instrucción.

En cumplimiento de su misión sale esta noche para dicha provincia el inspector designado.

NUEVA INCIDENCIA EN EL FERROCARRIL DEL PACIFICO

Ha sido planteada por la Unión Ferroviaria al ordenar se continúe trabajando de acuerdo al

REGLAMENTO

BUENOS AIRES, 8. — No obstante que la empresa del ferrocarril Pacífico reincorporó de acuerdo a la resolución conocida a 169 obreros que habían sido declarados cesantes, la Unión Ferroviaria ha ordenado que se continúe trabajando de acuerdo al reglamento con lo que ha planteado así una nueva incidencia.

MINA DE ORO EN MALAGA

MALAGA, 8. — En el registro civil ha sido presentada una denuncia para su registro, a fin de obtener los derechos de explotación de una mina de oro situada dentro del término municipal de Málaga.

DESPEDIDA A MILLAN ASTRAY

CADIZ, 8. — El Centro Gallego ofreció ayer un homenaje al general Millán Astray con motivo de su viaje a la Argentina, para donde parte mañana acompañado de su esposa, a bordo del vapor "Reina Victoria Eugenia".

PAGO DE UNA FUERTE MULTA

SEVILLA, 8. — El señor Tomás Ibarra, sobrino político del marqués de Estella, pagó ayer la multa de 50.000 pesetas que le fué impuesta por el gobierno.

REGRESO DEL CRUCERO "BERLIN"

BERLIN, 8. — Después de una ausencia de 15 meses regresó el crucero alemán "Berlin", que próximamente será desmantelado, después de 25 años de servicios.

LAS SIEMBRAS EN ALEMANIA

BERLIN, 8. — Según la "Deutsche Allgemeine Zeitun", los círculos agrarios alemanes, debido a la insistada duración del invierno, consideraban la oportunidad de emprender las faenas de la siembra en tres turnos continuos de 8 horas, también durante la noche, mediante la iluminación artificial con proyectores eléctricos, para equilibrar posiblemente el retraso sufrido.

CARGAMENTO DE ORO PARA LA UNION

NUEVA YORK, 8. — El viernes próximo saldrá de Buenos Aires, a bordo del vapor "Western World", un cargamento de oro por valor de dos millones de dólares, aparte del cargamento por valor de 2.000.000 que envió hace días.

La suma de 1.290.000 dólares está destinada a la Central Union Trust Company y lo restante para el Chace National Bank.



PEDRO A. CANDIOTI, el popular campeón que en estos momentos monopoliza la atención de los santafecinos por el resultado del gran raid de natación que iniciara ayer bajo los mejores auspicios

"EL TIBURON DEL QUILLA"

OCURRIO UN ACCIDENTE DE AVIACION

RIO DE JANEIRO, 8. — Comunican de San Pablo, que debido a un desarreglo de motor, se desplomó, entre Mogy das Cruzes y Villa Clintra, el aeroplano denominado "Presidente Mario Correa", que inauguraba la línea entre esta capital, San Pablo y Matto Grosso.

No se conocen otros detalles acerca del accidente precitado.

LA SITUACION POLITICA DE ALEMANIA

Juicios de un corresponsal francés

PARIS, 8. — "Le Petit Parisien" publica una información de su corresponsal en Berlín anunciando que diariamente los diarios nacionalistas y su jefe el señor Hugenberg, con motivo de la situación planteada por el fracaso de las gestiones que se venían realizando para formar un gobierno de gran coalición, publican sendos artículos en los que fingen presentar la actual situación política y económica de Alemania bajo aspectos sombríos y revelan la aspiración de ver aparecer en el escenario político un dictador, para cuyo efecto se habla del canciller Luther.

PROCEDENTE DEL CAIRO LLEGO A CIUDAD DEL CABO UNA ESCUADRILLA DE AVIONES

CIUDAD DEL CABO, 8. — Procedente del Cairo llegó sin novedad la escuadrilla de aviones que realiza el viaje desde el Cairo a Ciudad del Cabo y regreso.

LA AYUDA A LOS AGRICULTORES

WASHINGTON, 8. — El presidente Hebert Hoover ha convocado al Congreso de Estados Unidos a reunirse en sesión especial para el 15 de abril próximo, con objeto de tratar la cuestión de las notificación de las tarifas aduaneras, la de la ayuda agraria y la de inmigración.

FABRICA DESTRUIDA POR EL FUEGO

LISBOA, 8. — Un incendio destruyó totalmente en Setúbal la fábrica de conservas de Santos Famito, originando grandes perjuicios.

UN HOHENZOLLERN VENDRA A BUENOS AIRES

LONDRES, 8. — El corresponsal de la Exchange Telegraph Company en Bremen, comunica que el príncipe Luis Fernando Hohenzollern, hijo segundo del ex príncipe heredero de Alemania, que recientemente se doctoró en ciencias económicas, se embarcó para Nueva York, desde donde seguirá viaje para Buenos Aires, con el fin de ingresar en una institución bancaria y estudiar directamente el manejo de los grandes negocios.

CONFERENCIAS DE SUDAMERICANOS EN LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

MADRID, 8. — La Academia de la Historia iniciará el sábado próximo una serie de conferencias a cargo de personalidades sudamericanas.

La primera conferencia será pronunciada por el arquitecto argentino señor Martín Noel, quien disertará sobre el tema "Valorización estética de nuestra arquitectura virreinal".

ADMINISTRACION GENERAL DEL EJERCITO PORTUGUES

LISBOA, 8. — Ha sido nombrado administrador general del ejército, en sustitución del señor Charles Fabrice, que fué ascendido, el general Ivens Ferraz.

LA FERIA DEL LIBRO PORTUGUES

LISBOA, 8. — La Asociación Comercial de Oporto resolvió prestar su apoyo a la feria del libro portugués que se realizará en Río de Janeiro y en San Pablo en el mes de julio próximo.

VICTIMAS DE LA AVIACION

SAN DIEGO, 8. — Los aviadores militares teniente Hugh Lemir Smith y soldado Melvin Ulm, perecieron al precipitarse al mar el avión que tripulaban, a cincuenta yardas de la costa.

EL OBSERVATORIO DEL EBRO REGISTRO UN VIOLENTO TEMBLOR

BARCELONA, 8. — El observatorio de Ebro registró ayer a la 1 47 minutos y un segundo una violenta sacudida sísmica de carácter destructor, cuyo epicentro dista 2.400 kiló-

SERA DESTINADA A AUXILIAR A LOS INUNDADOS



El Ministerio de Obras Públicas de la Nación ha resuelto poner a disposición de la comisión local de auxilio a las víctimas de la inundación la balsa automóvil que inaugurara hace unos días el servicio Santa Fe-Paraná de la cual podrá disponer cuando dicha comisión lo crea necesaria

FUE FIRMADO UN PACTO DE MISTAD Y ARBITRAJE CON BULGARIA

ANGORA, 8. — Se anuncia en el ministerio de Relaciones Exteriores que ayer se firmó un pacto de amistad y un tratado de arbitraje entre Turquía y Bulgaria.

EL GOBIERNO FUE DERROTADO EN LA CAMARA DE LOS LORES

LONDRES, 8. — En el debate efectuado en la Cámara de los Lores sobre el proyecto de gobierno local, el gobierno fué derrotado por 45 votos contra 27, al tratarse la enmienda relacionada con la valuación de los edificios en las granjas.

LA ESTABILIZACION DE LA PESETA

LONDRES, 8. — El "Financial News" informa que el esperado apoyo oficial del gobierno español para estabilizar la peseta no se producirá por ahora, por lo menos en un período inmediato, por lo que los planes del gobierno español para restablecer la paridad de la peseta se consideran definitivamente abandonados.

Agrega el referido diario que probablemente la comisión de cambios extranjeros de España tratará de estabilizar la peseta al tipo de 30 pesetas por libra esterlina.

El sensacional "AFFAIRE" de la doble Anita GALLAY

Una MUJER de mal VIVIR, llamada Mercedes Molina, es delincuente y víctima a la vez



LOS OBREROS de esta capital han comenzado a realizar los preparativos para conmemorar el primero de Mayo. Por de pronto han designado un comité integrado por delegados de los diversos sindicatos y se ha dispuesto que el paro en el citado día sea absoluto, se organice una velada y un mitin en la plaza España.

* * *

EL CONSEJO de Educación ha enviado una circular a los directores de las escuelas, pidiéndoles informen los resultados de los ensayos realizados para la escuela activa.

Es impresión generalizada en los esferas escolares que este año fracasarán los intentos de aplicación de la nueva reforma educacional.

* * *

LA TESORERIA de la provincia entregó ayer al Consejo de Educación la suma de pesos 200.000 con los que se iniciará el pago de los sueldos a los maestros por el mes de febrero último.

* * *

POR ASUNTOS relacionados con sus respectivos cargos se encuentran en esta ciudad los jefes de policía de General López señor Manuel Olivera y el de Vera, don Juan Gervasoni.

* * *

ES MUY PROBABLE que el lunes próximo se inicie el pago a los jubilados y pensionados por el mes de febrero.

El presidente de la Junta señor Vives espera recibir hoy del gobierno una entrega de pesos 100.000.

* * *

EL EX SECRETARIO de la Municipalidad de Rosario y candidato a jefe de policía de un departamento del sur de la provincia, doctor Daniel Rosano Ansaldo, estuvo ayer en la Casa de Gobierno en compañía de dos concejales rosarinos.

La conferencia que celebraron con el ministro de Gobierno fué prolongada.

* * *

AYER DIERON comienzo en la quinta que los Padres Jesuitas poseen en Piedras, los ejercicios espirituales de la segunda tanda, con asistencia de 21 sacerdotes.

El delegado de esta ciudad nombró cura párroco de Calchaquí al presbítero Juan C. Casel, y párroco de Irigoyen al presbítero Marcos [illegible].

* * *

EN EL DISTRITO Militar se recibieron ayer los fondos necesarios para pagar febrero al personal de esa repartición. La liquidación de esos haberes se inició ayer mismo.

* * *

LA DIRECCION de Fomento Agrícola está preparando una estadística para establecer el precio de costo de la producción del trigo, lino y maíz en la provincia.

Ya se han recibido informes de más de cien corresponsales de la campaña y se ha pedido a los inspectores averigüen el gasto que originan los cosecheros. La estadística de referencia se dará a conocer en breve.

* * *

LOS OBREROS de esta ciudad creen que en el transcurso de la presente semana será resuelto definitivamente el asunto de los marítimos. Confían que después de las gestiones realizadas el Centro de Cabotaje habrá de dar a conocer su esperada resolución.

* * *

EL DIA 25 del corriente mes habrá en Cándida exámenes de aspirantes a conductores y foguistas de máquinas agrícolas a vapor.

El número de los inscriptos alcanzaba ayer a 162.

* * *

EL DIRECTOR de Obras Públicas de la Municipalidad está preparando un informe acerca de las propuestas que fueron presentadas a la licitación para la instalación de máquinas frigoríficas en el Mercado Central.

Este informe será elevado oportunamente a la Intendencia.

* * *

EN LA TESORERIA de la provincia se liquidaron ayer varios expedientes relacionados con los haberes de las jefaturas de policía de la campaña.

* * *

LA INSPECCION General de la Municipalidad multó ayer al puestero de feria Antonio Sata por utilizar una romana de plato en malas condiciones.

* * *

EL TERMOMETRO del Colegio de los Jesuitas marcó ayer las siguientes temperaturas: Mínima, 21.8 grados; máxima a la sombra, 31; presión barométrica, 57 grados.

EN FAVOR DE LOS INUNDADOS

Se jugará mañana el gran match de foot-ball organizado por "EL ORDEN".

Contribuya Vd., con su presencia, al éxito de una jornada deportiva que persigue tan generosos fines.

Dr. ALEJANDRO GRECA

Abogado patrocinante de la Srta. Anita Mercedes Gallay

¿QUIEN LE PROPORCIONO LOS DOCUMENTOS PUBLICOS PARA COMETER EL DELITO? ¿DE DONDE VINO? ¿QUIEN LA TRAJO? POR QUE SU ABOGADO LE PROHIBIO HABLAR?

El sensacional proceso que se ventila en los tribunales de esta capital y que ha tenido la virtud de conmover y levantar al pueblo entero de San Javier, es de aquellos que está llamado a hacer época en los tristes anales de la historia de la delincuencia.

No nos interesa en absoluto la persona de la infeliz y desgraciada rea que pretendió suplantar en su estado civil a la distinguida señorita Anita Mercedes Gallay; y, no nos interesa decirnos, por que con toda seguridad, ella, explotada en su ignorancia y en su vergonzosa vida de perdida, es sin duda alguna otra víctima de los malvados que la indujeron a cometer tan descabellado delito.

EL ORDEN, que como nos dijera ayer en los tribunales un distinguido abogado, "es el llamado a hacer la luz hasta en las mas espantosas tinieblas", ha de procurar merecer tan conceptuoso elogio probando ahora y siempre, que, donde quiera que haya una víctima, allí estará EL ORDEN para defenderla, sin pararse a mirar quién es el ultrajado y quién o quiénes son los malhechores, es decir, cuanto más alto y cuanto más poderoso sean quien o quiénes hayan prodigado el mal, más interés y más esfuerzos pondremos al servicio de la buena causa para combatirlo.

Estamos en presencia de un caso delictuoso tan extremadamente audaz e inconcebible que, al escuchar el vivo deseo de todos cuantos lo vienen siguiendo con el mayor interés para conocer toda la verdad, nos obliga a seguir paso a paso a la justicia en sus investigaciones apoyándola y estimulándola en los sacrificios y ardua labor que viene desempeñando para llegar al esclarecimiento total de los hechos y propinar el castigo merecido que demanda la vindicta pública ultrajada.

EL ORDEN, ha de profundizar los hechos en todos sus más íntimos pormenores y, ha de poner en juego todos los grandes resortes de que dispone para ayudar a la justicia al triunfo de sus desvelos para que en definitiva pueda aplicar el castigo ejemplarizador a quienes en tal forma y con sin igual desprecio se burlan de la sanción de nuestras leyes procesales.

LA FALSA ANITA MERCEDES GALLAY

Se llama Mercedes Molina y es hija del ex sargento Molina, de la policía de San Javier, en cuyo pueblo, y debido a la vida azarosa que esta desgraciada llevaba, tuvo un hijo cuyo nacimiento se halla registrado con el nombre de Roberto Molina en 13 de febrero del año 1925.

La referida partida, deja plenamente demostrado que su verdadero nombre es como queda dicho Mercedes Molina, y que su hijo, se llama Roberto Molina, y no Gallay como se le ha enseñado que lo declarara. Demuestra también que debido a esas circunstancias, conoce a la mayor parte de las familias de San Javier donde al parecer se crió la desdichada delincuente.

De las andanzas y correrías por la vida del vicio y la corrupción a la que fué lanzada por los tristes azares de su borrascosa existencia, se cuentan historias y escenas de dolor que concluyeron por hacer de esta pobre mujer una de las tantas víctimas desgraciadas que contribuyen con el producto del comercio más infame, al sostenimiento de los tantos "personajes" que con los bolsillos re-bosantes ... [illegible] la tentativa de defraudación por pretender apropiarse de ciertos bienes, invocando un título o un estado civil que no se tiene. Pero llevándose adelante, con ese criterio, la investigación, se pierden de vista otras personas que saca o que-norde, han cooperado solo con su ayuda material y sin voluntad criminal? Esto es, realizan actos de procedimiento sabiendo o ignorando que su patrocinada no es Anita Mercedes Gallay?

Si se comprobaran esas circunstancias, la situación de éstos sería sumamente delicada, y nos permitimos hacerle estas reflexiones al señor juez de Instrucción, por que anteayer, el propio hermano del patrocinante, se mostraba sorprendido por la actuación de éste y afirmó en rueda de amigos, que todos ellos sabían que la supuesta Anita Gallay era realmente Mercedes Molina.

Esto y el descaro con que afirma el mandatario "que a pesar de todo ganarán el "asunto" por que lo dirige la persona que hace de patrocinante, obliga al juez de instrucción a investigar ese aspecto del proceso. Esperamos que así lo haga.

LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE LA GALLAY

Tenemos conocimiento que, cuando la falsa Gallay se presentó a los tribunales usurpando el nombre de la legítima heredera para despojarla de su fortuna, presentó la partida de nacimiento de la expresada señorita. Esa partida, fué sacada en la Dirección del Registro General de esta capital el 15 de febrero próximo pasado por un sujeto que fué acompañado de otro a quien conocemos, y que, la justicia de Instrucción, debe llamarlo a declarar, y, hasta decretar su detención hasta tanto declare por orden de quién y con qué motivos procedió a solicitar ese documento ajeno con el que se cometió el delito.

Tenemos la más completa seguridad de que, cuando el señor juez de Instrucción exija de esos sujetos las referidas declaraciones, ellas han de arrojar mucha luz en el esclarecimiento que se persigue y, ha de enriquecerse la galería de los "ilustres delincuentes" que hoy se pasean por nuestra ciudad libremente, tramando esta clase o serie de delitos, y la pesadilla de la gente decente que a

ESTA ES MERCEDES MOLINA



la audaz aventurera, protagonista del sensacional proceso

pleitos de dinero paseándose y se codean en nuestra ciudad con la gente que debía huir de su asqueroso contacto, pero que, por el contrario... son de una utilidad práctica para muchas cosas...

Las dos fotografías que hoy publicamos de la tradita Mercedes Molina, después de compararlas con la que publicáramos [illegible] la señorita Anita Mercedes Gallay, en compañía de sus hermanos y de sus padres en cuya casa habita, han de llevar al ánimo de nuestros lectores la evidencia y la seguridad más completa de que, solo un cerebro desequilibrado o la gente que vive al margen del delito, pueden haber concebido la burda trama imaginada para suplantar con esta pobre e infeliz mujer el estado civil de una señorita educada, cabello y rubia como todas las demás hermanas que aparecen en la expresada fotografía de referencia.

EL ORDEN, por sus medios propios conoce muchos pormenores mas de este proceso escandaloso, pero, se lo irá dando a sus lectores todo aquello que no comprometa la marcha del sumario. Estamos interesadísimos en que nada quede oculto en la trama tan mal urdida de este delito llevado a cabo con la mayor audacia y dirigido desde las sombras por criminales sujetos a quienes la justicia deberá desenmascarar, y para quienes hemos de pedir en su hora todo el más riguroso castigo.

EL APODERADO Y EL PATROCINANTE SE IDENTIFICAN CON EL DELINCUENTE

Hemos notado que el señor juez de Instrucción investiga los hechos en una forma completamente unilateral. Es decir, toda su labor tiende a establecer si la persona que dice llamarse Anita Mercedes Gallay y que inicia juicio de petición de herencia, es o no heredera del causante y como consecuencia, su actitud, importa o no una usurpación de estado civil.

Es inaudable, que consistiéndose ese delito, quedaría al mismo tiempo pueden caer dentro de los artículos 45 y 46 del Código Penal.

No hay que olvidar, que todos los actos de procedimiento realizados en el juicio sucesorio por el apoderado y el patrocinante de la supuesta Ana Mercedes Gallay, son actos de ejecución de un delito grave que culminaría con el apoderamiento de una parte de los bienes dejados por el causante: una defraudación.

Y es sabido que en los delitos se puede participar de tres maneras: Con voluntad criminal y sin concurso material; con cooperación material y sin voluntad criminal o con la concurrencia de ambos elementos a la vez.

¿Se ha investigado o se investiga acaso, si el apoderado y el patroci-

OTRA "POSE" DE LA SUPUESTA ANA GALLAY



a quién se ha inducido a cometer la descabellada acción judicial que monopoliza el comentario público

cuyo paso teme tropezarlas que vez con esos facinerosos que tienen carta blanca, por desgracia, ante la desdichada policía que nos ha tocado en suerte soportar, ya que, con el nombramiento de Gandolla para jefe de policía de esta capital, se reabrieron en esta ciudad todas las casas de perdición; el clandestinismo, el juego, y las demás casas donde se incuba el crimen y la delincuencia, las cuales con no pocos sacrificios y valientes campañas de EL ORDEN, habíamos logrado su clausura en las postrimerías del nefasto gobierno

Rr. GREGORIO PARERA



Letrado co-defensor de la Srta. Gallay

del memorable Aldao.

¿QUE ESCRIBANO INTERVINO EN ESTE ASUNTO?

Convendría saber también quién fué el escribano público que intervino para extender el poder para el nombramiento de abogado y procurador, y quien los testigos del acto, pues, unos y otros, habrían cometido el gravísimo delito de dar fé del conocimiento de la persona del otorgante, etc. lo que de ninguna manera pudieron ni debieron hacer desde que la persona de Anita Mercedes Gallay en cuyo nombre se extendió o se extendieron los poderes, no los ha firmado ni siquiera ordenado. El escribano público de referencia, pensamos que puede aportar también mucha luz en este asunto o mucho convencimiento al decir de todos, demasiado claro ya, desde que se conocen las dos víctimas o sean la verdadera Anita Mercedes Gallay y su pretendida usurpadora del estado civil, y si ahondamos, hasta el nombre de los siniestros personajes que concibieron tan audaz delito. La opinión pública no se equivoca nunca y los señala con el dedo.

La justicia de Instrucción, continuó ayer recibiendo importantes declaraciones que, por la calidad de los deponentes, son dignas de la mayor fe. Hasta el presente figuran entre otros testigos muchos de ellos criados con la falsa Gallay, los abogados Parera, Greca y los señores Bernabé Mántaras, Jerónimo Parera, Edisio Romero, A. Ribles y otros cuantos testigos más, de alta significación, todos los cuales por su posición social y por ser antiguos vecinos del pueblo de San Javier, están en condiciones especiales para ilustrar con sus declaraciones valiosísimas a la justicia.

Hemos conversado ayer con algunos de estos testigos al salir de prestar su declaración, y nos manifestaron la extrañeza de que, a la entrada del juzgado se hallen apostados una cantidad de sujetos patibularios, algunos de los cuales se atrevieron a permitirse aconsejarles que tuvieran cuidado con lo que iba a declarar ya que la verdadera Gallay era la que se encontraba detenida.

Sería muy conveniente que a las puertas del juzgado de Instrucción se apostara alguna guardia, a los efectos de evitar cualquier escena lamentosa o la provocación de otro género de escándalos que sería sensible se produjeran, precisamente, en la casa de la justicia.

Ayer un redactor de esta casa mientras obtenía en el Correccional de Mujeres, la fotografía de la simuladora Anita Mercedes Gallay, procuró ofrecerle la oportunidad de hablar a nuestros lectores por su intermedio contándoles la verdad de los hechos, pero, se excusó diciéndole repetidas veces: "Muchas gracias, pero nada puedo decir, ni nada puedo declarar como ya le dije al señor juez, hasta tanto que lo permita mi abogado, el doctor Miguel Angel Cello"...

Dónde vivía ahora Vd.? le preguntó. — No puedo decírselo, contestó. Temo que si hablo me cueste muy caro... soy una pobre mujer... algún día hablaré y se sabrá todo... ahora no puedo decir nada, el doctor — refiriéndose a su abogado — me dijo que no hablara ni declarara nada"...

La pobre Molina, nos causa de verdad compasión. Quién sabe cuanto habrá sufrido en su triste y vergonzosa vida, y, quien sabe el terror que le producirá el pensar en las manos que más tarde volverá a caer. Lo repetimos, esa mujer nos inspira tanta compasión como asco sus infames corruptores. Al fin ella es una pobre mujer caída en desgracia, y con seguridad, instrumento ciego de sus verdugos.

AQUI SE VENTILA EL RUIDOSO PLEITO

Esta es la Casa de la Justicia, donde se dirime el escandaloso asunto que ha alcanzado tan justificada resonancia

---

SE SARTEARON AYER TITULOS DE LA DEUDA PUBLICA MUNICIPAL

Resultados del sorteo realizado en el despacho de la Intendencia

Ayer a las 10 de la mañana, en el despacho del Intendente municipal, doctor Costa y en presencia del mismo, del señor secretario de Hacienda doctor Juan M. Galli, del contador general, del escribano municipal que autorizó el acto, don Juan M. Zavalla, del presidente de la Bolsa de Comercio don Julio Gras, presidente del Directorio del Banco Municipal don José Goñi, representante de los banqueros señor Acosta, se procedió al sorteo de los títulos de la Deuda Pública Municipal que fueron rescatados, resultando sorteados los números siguientes:

Serie M. de pesos 1000 oro americano: 0129, 1646, 0249, 1453, 1502, 1274, 0625, 0945, 0522, 0979, 1514, 0188, 1716, 0754, 0649, 1378, 1672, 1458, 0287, 0121, 1487, 0666, 0122, 1750, 1217, 0292, 0604, 0295, 1050, 0487, 1828, 1620, 1362. Serie D. de 500 pesos oro americano: 103, 193, 203, 016, 158.

BANCOS Y BANQUITOS

Las grandes empresas bancarias modernas tienen una justa noción del valor del tiempo; por eso se preocupan grandemente de munirse de un personal activo e inteligente.

Imprimen la mayor velocidad posible a todas las operaciones que en ellos se realizan, porque saben que es el mejor medio para satisfacer las necesidades que la vorágine de la vida actual exige a todas las gentes. Pero hay bancos — banquitos mejor dicho — que olvidan en absoluto esta elemental función.

Hay un banco que es un acabado ejemplo de rémora. La tortuga a su lado es casi un corcel desenfrenado. Es un banco a propósito para los desocupados; para aquellos que no teniendo donde perder el tiempo, quieran operar con él por mera distracción; mas no se lo aconsejamos al hombre diligente y activo, pues estaría expuesto a sufrir una alteración nerviosa, muy superior al beneficio que le pudiera reportar la operación.

Intenta uno obtener un crédito, ¡ah, ah! tiene para rato.

¿Quiere pagar religiosamente su cuota mensual de diez, quince o veinte pesos? Pues a llenarse de resignación y a esperar tres o cuatro horas.

Todo se debe a que los empleados, además de ser en su mayoría jovenzuelos inexpertos, atienden casi de continuo dos y a veces tres ventanillas. De esta forma no es posible satisfacer las necesidades del público que, por cierto, es siempre bastante numeroso.

No se crea que esto sucede porque el estado del banco sea precario o porque los intereses que cobran son muy reducidos, ¡ni mucho menos! Como trabajar, trabaja una enormidad; y los intereses que cobra por los créditos exceden al doce por ciento en diez meses.

La gerencia debe tener todas estas cosas en cuenta y mejorar el servicio, por lo menos.

UNIVERSITARIAS

Restablecimiento de cursos nocturnos para obreros

El Decano de la Facultad de Química ha enviado una nota al interventor de la Universidad Nacional del Litoral acompañándole un proyecto de restablecimiento de los cursos nocturnos para obreros, institución popular que funcionara con éxito durante los años 1921 al 1925, en que fué suprimida por razones de economía.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales — Exámenes de abril

El Consejo Directivo de esta Facultad en sesión del día 7 del corriente, resolvió señalar dos turnos de exámenes a verificarse en el mes de abril próximo, iniciándose el primero de dichos turnos el día primero de abril y el segundo turno el día 12 del mismo mes.

La inscripción a dichos exámenes permanece abierta hasta el 15 del corriente mes, en cuya fecha vence el término de presentación de solicitudes y pago de derechos arancelarios.

Inauguración de los cursos

De acuerdo con lo establecido por la ordenanza respectiva, el día 14 del corriente se inaugurarán las clases en esta facultad.

Regirán en las diversas asignaturas que se cursan en esta facultad, los mismos horarios vigentes el año próximo pasado.

EL PERSONAL DE DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

Sería declarado, en breve, en comisión

Según rumores que circularon con insistencia ayer en la Casa de Gobierno, el personal del Departamento Provincial del Trabajo sería declarado en comisión, en virtud de haberse descubierto serias irregularidades.

Según esas mismas noticias se habrían cobrado varias sumas sin que el dinero apareciera por parte alguna, y se tiene la sospecha que se encuentran ligados al asunto varios empleados.

Muchas familias inundadas carecen de lo más indispensable para comer

LOS LOCALES PARA ALBERGAR A LOS INUNDADOS NO PUEDEN RECIBIR UNA PERSONA MAS

Poco ha sido el ascenso registrado en las últimas 24 horas en el hidrómetro del Puerto local; apenas tres (3) centímetros ascendió el nivel de las aguas, lo que es una proporción insignificante si se considera el término medio de aumento diario. La verdad es que, poco o mucho, el nivel va en aumento, y de no mermar, no pasará mucho sin que haya tomado carácter de dolorosa realidad lo que hasta ahora no es más que una sospecha: la similitud de esta creciente con la del año 1905.

Las autoridades, comisiones de auxilio y demás factores que propenden al salvataje y ayuda de los damnificados por la inundación han hecho lo posible, según se ha visto, para buscar asilo a las familias perjudicadas; se han habilitado locales de toda índole, lugares a propósito para albergue de los inundados.

Quiénes en las comisarías, quiénes en galpones municipales o locales cedidos desinteresadamente por sus dueños, han encontrado albergue improvisado después de haber visto sus viviendas destruídas por la corriente. La necesidad aguza el ingenio de todos, y allí donde fué posible encontrar un lugar disponible para resguardar a alguien allí fué colocando uno de los infelices desheredados que quedaron sin hogar, hasta tal punto que, al día de hoy, puede asegurarse que la policía y la comisión de socorros no dispone de ninguna carpa, ni casilla, ni lugar adecuado para prestar techo a una sola persona más.

En el local que ocupara el Comité Central Unificado se han albergado numerosas familias humildes corridas por la inundación

HAY MAS AUN

Bien es verdad que ha disminuído considerablemente el número de personas damnificadas para las cuales las autoridades deben procurar albergue; pero si por un lado, la preocupación puede disminuir, por otro la ha aumentado esa situación terrible que se plantea ahora, tan terrible o más que la otra, y es la falta de víveres con que auxiliar a la pobre gente que ha quedado sin hogar.



Otra escena tomada en el interior del local que ocupó el Comité. Realmente es doloroso el cuadro que ofrecen estas inocentes criaturas hacinadas en aquel lugar, después de haber sido privadas del hogar por el avance traidor de la creciente

En efecto, de diversas partes nos han llegado llamados angustiosos de familias que por causa de la inundación han llegado a la dolorosa situación de no tener la diaria subsistencia, ni siquiera en lo más indispensable.

En La Guardia, por ejemplo, unas 20 familias han quedado aisladas por efectos de la inundación, careciendo por completo de alimentos.

La comisión de socorros que preside el doctor Busaniche les ha proporcionado chapas de zinc para construir viviendas, pero necesitan ahora ese otro socorro urgente que puntualizamos.

En el local donde estuvo hasta hace poco el Comité Central de los Unificados, frente a la Plaza de Mayo de esta ciudad, han sido recogidas 40 personas que tampoco disponían de alimentos hasta ayer a la tarde. Entre estas familias alojadas allí, hay varias mujeres en estado de gravidez por cuya suerte sería necesario que las autoridades se preocuparan.

SE CONSTRUYEN MAS VIVIENDAS

El director de Obras Públicas de la Municipalidad informó ayer al Ministerio de Gobierno que se estaban construyendo en el local de la Maestranza viviendas para diez familias más, con piso y otras comodidades. En la actualidad se encuentran alojadas en aquel lugar unas 25 familias. El intendente doctor Costa hará levantar otras viviendas de auxilio en los terrenos municipales de Avenida Freyre.

MONTE VERA Y ARROYO AGUIAR

Ayer por la mañana salió del puerto local una lancha con destino a Monte Vera llevando provisiones y 150 chapas de zinc para la construcción de viviendas provisorias.

Esta misma lancha seguirá viaje a Arroyo Aguiar a fin de transportar 20 toneladas de semilla de trigo pertenecientes a los colonos de aquella zona.

OTROS AUXILIOS

El director del Puerto acompañado de don Federico Terac salió ayer de mañana con dirección a la Isla El Palmar llevando en el remolcador Freyre alimentos y materiales de construcción para socorrer a los perjudicados por la creciente.

RACIONAMIENTO DE LOS INUNDADOS

Por el Ministerio de Gobierno y con intervención de la Jefatura de policía de la Capital, se ha señalado la siguiente cantidad de raciones destinadas a las familias alojadas en los distintos locales de esta ciudad, con motivo de la inundación:

Sección	1a.	12
"	2a.	50
"	4a.	109
"	5a.	17
"	6a.	42
Barranquitas (Maestranza)		171
Alto Verde		87
Para la comisión de socorros		250
Total de raciones:		871

Para Monte Vera, se ha dispuesto con el mismo objeto, la provisión diaria de:

160 kilos de fideos; 30 kilos de yerba; 1 bolsa de azúcar, 1 bolsa harina; 10 kilos de sal.

Para Colastiné: 70 kilos de carne; 75 kilos de galleta.

Para Rincón: 72 kilos de carne; 70 kilos galleta.

BOMBEROS

El Cuerpo de Bomberos ha efectuado en el día de ayer 16 salvatajes en las zonas de las comisarías 1a. y 6a. El jefe de la maestranza le concedió en préstamo 6 caballos y dos conductores que quedarán en servicio permanente mientras dura la creciente en el Cuartel de Bomberos.

Los camiones y chatas se han ocupado ayer de repartir chapas de zinc entre los damnificados, alojando también los recogidos en los vagones facilitados por el F. C. C. N.

100 CARPAS

A última hora nos comunican del Cuerpo de Bomberos que hoy por la mañana llegarán de Tucumán 100 carpas de lona a disposición de la comisión de socorros, las que serán levantadas lo más pronto posible en los lugares disponibles.

EL ASUNTO DEL RELLENAMIENTO DE TERRENOS BAJOS EN LA COSTA DEL RIO SALADO

El Intendente Municipal ha enviado al Concejo Deliberante un mensaje explicando las razones por las cuales anuló el contrato

Transcribimos en seguida el texto del mensaje que el Intendente Municipal enviara ayer al Concejo Deliberante, explicando las razones por las cuales anuló el contrato sobre rellenamiento de terrenos bajos en la costa del río Salado.

Dice así:

"Santa Fe, Marzo 8 de 1929. — Honorable Concejo Deliberante. — Sala de Sesiones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto de esta Intendencia de 25 de Febrero del corriente año, tengo el agrado de dirigirme a V. H. a fin de darle cuenta y someter a su aprobación el temperamento adoptado por el Departamento Ejecutivo en la cuestión promovida sobre la validez del contrato celebrado por el ex-Intendente Municipal señor José María Puig con el señor Enrique A. Bancalari, sobre el rellenamiento de los terrenos anexos al Río Salado.

Como podrá percatarse V. H. con el examen de los antecedentes que se adjuntan, el contrato de referencia se fundamenta en circunstancias que importan transgresiones graves a los principios básicos de nuestra organización constitucional y administrativa. En primer lugar, se ha hecho caso omiso del requisito de la licitación pública, condición elemental e indispensable de todo acto administrativo que signifique una afectación de la responsabilidad financiera de las entidades públicas. Esa omisión importará los que consumaron aquel contrato una extralimitación de funciones que, además de traer aparejadas para los mismos consecuencias personales, las leyes las reputan viciada de una nulidad manifiesta, aunque tal nulidad no haya sido la sanción judicial que lo declare.

Por otra parte, Honorable Concejo contrariando principios de orden público contenidos en la Constitución de la Provincia y Ley orgánica de las Municipalidades, se ha consentido en la prórroga de la jurisdicción sometiendo la Comuna a los Jueces y procedimiento de la Capital de la República, para la cual tanto el Intendente como el Concejo Deliberante carecen de facultades.

El contrato referido constituye además un avance sobre poderes que pertenecen al Gobierno Federal y de la Provincia al autorizar la extracción de la tierra para relleno del lecho de los Ríos Salado y Quillá y de las costas adyacentes.

Y lo que es más grave, pués compromete al Tesorero de la Comuna en la suma de más de un millón ochocientos mil pesos, en contradicción expresa en lo dispuesto en la Ordenanza No. 2321 que autoriza la contratación de la obra sin ningún desembolso por parte de la Municipalidad.

En virtud de estas fallas de orden legales, como digo, importan grandes transgresiones que pueden llegar hasta comprometer la responsabilidad personal de los funcionarios que la consumaron, y de otras de que dan cuenta las actuaciones que acompaño, oído el dictamen de la asesoría letrada, este Departamento Ejecutivo dictó la resolución que somete a la aprobación de Vuestra H. por la cual se reputa nulo y sin ningún efecto legal el contrato de referencia.

Estimo Honorable Concejo, dado el celo que en todo momento ha demostrado por la defensa del patriotismo comunal, comprometido en forma evidente e inconsulta por el acto jurídico aludido y velando por el cumplimiento de principios y prescripciones que constituyen la base de nuestra organización jurídica, que V. H. concordará con el suscripto en la solución dada al asunto y prestará su aprobación al decreto del 25 de Febrero.

Con tal motivo saluda a V. H. con toda consideración. Ignacio J. Costa, Intendente Municipal; Manuel J. Mántaras, Secretario de Gobierno."

—(x)—

NOTA DE LA BOLSA DE COMERCIO DE STA. FE AL M. DE MARINA

Oponiéndose a la limitación del calado de navegación en los pasos de Martín García

LOS FUNDAMENTOS

Con fecha de ayer la Bolsa de Comercio de esta capital ha dirigido al Ministro de Marina de la Nación, una nota con motivo de la limitación del calado de navegación en los canales de Martín García.

Después de recordar una nota anterior, en la que la institución hacía conocer su opinión contraria a la limitación del calado a 22 pies, agrega:

"En la nota a que me refiero anteriormente, esta institución reconocía y lo confirma nuevamente, la obra meritoria realizada por la Dirección General de Navegación y Puertos, dentro de los muy limitados recursos de que dispone, para mantener los pasos a una profundidad que dé acceso aunque con ciertas precauciones a los buques que deban cruzarlos, y prueba de ello es, que hasta el presente han podido efectuarlo sin señalar accidentes, buques de 25 pies y aún de mayor calado.

La medida dispuesta traería indefectiblemente una sensible limitación de los embarques con los consiguientes perjuicios para las cargas despachadas de este puerto, pues, las bodegas serían aprovechadas muy limitadamente, el recargo de los gastos pesaría sobre ella, y este puerto que no obstante los inconvenientes que se presentan, ha ido ganando en importancia en forma por demás auspiciosa, con la medida dispuesta, quedaría lesionado en sus intereses y quizás su progreso se retardaría.

Por las consideraciones expuestas, ruego al señor ministro quiera mantener las condiciones de navegación actuales, derogando la disposición a que me he referido.

En tal espera, saluda al señor ministro con su más alta y distinguida consideración. — Fdo.: Julio J. Gras, presidente; Fdo.: Juan J. Lascano, secretario.

Elojio de la mujer que trabaja y se independiza

La mujer, y ya nos ocupamos del tema tiempos ha, está invadiendo en la vida jurisdicciones que le estaban destinadas al hombre desde tiempo inmemorial.

Este fenómeno, que nada de ello, porque así lo exigen las circunstancias, se viene constatando con rigurosa evidencia, desde que la guerra desmantelára los campos y las ciudades de la Vieja Europa. La amarga situación económica en que quedaron todas las naciones que tomaron parte en la contienda terrible, determinó a la mujer a lanzarse a la calle, y ganarse el pan decididamente luchando al lado del hombre. Muchas veces, hasta disputándole con ventaja situaciones.

LA POS - GUERRA

nos dió un nuevo tipo de mujer. La mujer dedica mucho de su tiempo al cultivo de los deportes, y gran parte de su vida a competir con el hombre en actividades que hoy son comunes.

Si alguien pensó, que la mujer sigue siendo el sexo débil de que nos habla toda la literatura clásica, se equivoca de medio a medio.

La mujer, que hace más de diez años en Alemania, Francia y Rusia trabaja en fábricas y talleres; conduce tranvías y dirije emporios comerciales, maneja grandes sindicatos industriales, como en Londres o en Chicago, no envidia nada al hombre que lucha a su lado.

PERO EN NUESTRA CIUDAD

no nos había dado observar a la mujer en el aspecto que ahora vamos a comentarlo. La mujer de Santa Fe, trabaja en el comercio, y en la industria, pero en pequeña escala. Los menesteres humildísimos no los había explotado aún, tales como vender verdura o lustrar calzado.

Hay quien reparte periódicos entre nosotros, y hace tareas más o menos parecidas, pero hasta estos días ninguna había hecho lo que pasaremos a comentar.

LA VENDEDORA DE VERDURA

En calle 9 de Julio y Moreno encontramos ayer de mañana, una señora que cargaba dos canastas: una en cada brazo. Suponiéndola una vendedora de pasteles nos acercamos en el deseo de bociquear, cuando nos percatamos que la mujer vende fruta y verdura.

Tiene en su rostro, un croquis dejado por los sufrimientos, una leyenda de amargura. Sonrió para ocultar una tragedia que no nos cuenta pero que adivinamos. Periodistas al fin, olvidando palabras grandes de Unamuno, y encaramos resueltos.

—¿Quiere usted prestarse a la foto?...

—No... para qué...

La pobre señora esta azorada. Se asusta de que la interroguemos. Mientras sigue contestando a nuestra pregunta el fotógrafo alista la placa.

—¿Dice Vd. que es casada?...

—Si señor... Tengo cuatro hijos...

¿Y su esposo está enfermo?...

—No señor, no tiene trabajo. Yo le ayudo. Vendo verdura desde hace unos dos meses.

Le vamos a preguntar por su nombre, pero nos arrepentimos de haberlo pensado. ¿Para qué?... ¿Qué le importa a la gente?...

Y mientras el fotógrafo aprovecha un descuido de la infortunada y valerosa mujer, pensamos en unas palabras que hace poco dijera el sabio Marañón.

—"La mujer, debe ser madre y nada más"...

Es cierto, la mujer, esta mujer, es madre por sobre todas las cosas. Desafía todo por ser madre precisamente.



Hay en el rostro de la mujer que vende verdura, un croquis dejado por los sufrimientos, que es una leyenda de amargura

La lustradora de calzado reniega de la propina y sólo ambiciona que la clientela sea cada día mayor

LA LUSTRADORA DE CALZADO

No crea el lector que se trata de algo nacido en nuestra imaginación.

La fotografía que hemos tomado con toda precaución, demostrará que decimos la verdad. En Santa Fe hay una mujer que lustra calzado. Es una mujer que con tal de independizarse no ha trepidado en desafiar el qué dirán. El salón de lustrar está situado en calle Salta No. 2629, casi esquina San Martín.

Veamos lo que dice nuestra entrevistada.

—¿Hace mucho que lustra calzado, señora?...

—Unos dos meses.

—¿Qué la determinó a hacer este trabajo?...

—El deseo de independizarme.

—¿Y resulta?...

—No marcha del todo mal.

—¿Cuantas lustradas hace diariamente?...

—De cien a ciento veinte.

—¿Muchas propinas?...

—Pocas. Mejor. Lo que hace falta es clientela y que se conserve. La propina siempre rebaja.

—¿Sabe que tiene usted ideas curiosas?... ¿Quiere darme su nombre?...

—Sabina Suarez, argentina de 24 años. Dueña del salón. ¿Más datos?...

—Nada más y gracias.

Termina de lustrarnos y nos despedimos. Mientras tanto el fotógrafo no ha perdido el tiempo. Seguimos camino de la redacción.

Admiramos a estas mujeres que demuestran con su actitud un comentario que el hombre no debe olvidar. Hermoso ejemplo. Triste también, para los que tenemos en el corazón metido el concepto sereno, que de la mujer nos define el autor de "Don Juan". "El trabajo es la misión del hombre, la maternidad es la única misión de la mujer"... Los tiempos cambian... Es la vida...

—(x)—

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos. — Julio Roque, hijo de Julio Barco y de Leona Medina; Blanca Julia, hija de Hermógenes P. Pérez y de Juana G. Romero.

Defunciones. — Dora Elisia Curi, arg. 34 años; Teresa S. de Busso, italiana, 77 años; Angel Salva, arg. 7 meses.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. —

María del Rosario y Amalia Yolanda, hijas de Salvador Rodríguez y de Jerónima Mendieta.

Ricardo Lucio, hijo de Jacinto Comino y de Angélica Armellini.

Alicia Elena, hija de Davilio Badano y de Juana Albertini.

Edith Wilma Gloria, hija de César Badano y de Asunción C. Tilatti.

Gabriel Luis, hijo de Gabriel Alcántara y de María Ranzani.

Nélida, hija de Celestina Mansilla y de Angel F. Giffi.

Oscar, hijo de Nicolás Deritto y de Josefa Massei.

Lilia Norma, hija de Nicolás Bassetti y de Antonia Rangeater.

Defunciones. —

Roberto Blanco, argentino, 6 meses

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

PARA EL DIA 10 SE HA EMPLAZADO A LOS CONCEJALES PARA QUE PRESENTEN

SU RENUNCIA

En la última reunión tenida por los vecinos de esta ciudad con el objeto de aunar ideas respecto a la situación del Honorable Concejo Deliberante de esta Municipalidad, resolvió solicitar la dimisión en pleno de los miembros de dicho Concejo.

Con este fin elevóse a los señores concejales la nota que transcribimos a continuación y la cual no hace más que confirmar lo que dijéramos en una edición anterior nuestra, de que las comisiones designadas de exprofeso, se negaron a solicitar personalmente la renuncia de los concejales, por cuanto no sabrían hacerle verbalmente los cargos que hasta el presente podemos decir son solamente ilusorios, ya que nunca se han hecho con cifras detalladas, sino desde la tribuna y tampoco el señor Juan Fertonani, presidente del Comité de Defensa del Pueblo, lo ha hecho, a pesar de habérselo solicitado la prensa y de haberle ofrecido sus columnas para ello.

Por su parte los señores concejales Atilio M. Almeida, César Perusia y Antonio Selva, perteneciente los tres al sector Demócrata Progresista, en una reunión tenida la noche del jueves pasado, resolvieron elevar todos los antecedentes y datos concernientes a este asunto, a la Junta del Partido Demócrata Progresista, para que aquella luego de un concienzudo estudio, les dé la orientación a tomar, es decir, si han de renunciar o no.

Desde ya podemos adelantar entonces, que momentáneamente el plazo acordado, que es mañana, vencerá sin la dimisión de los miembros del Honorable Concejo Deliberante pertenecientes al sector Demócrata.

La nota a que aludimos, dice así: Rafaeal a 5 de marzo de 1929. Señor Concejal de la Municipalidad de Rafaela. Ciudad.

En nombre y por mandato unánime de la Asamblea del Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo que tengo el honor de presidir, cúmpleme llevar a su conocimiento que en la sesión de fecha 3 del corriente mes y año, se ha resuelto solicitar a los señores concejales la renuncia del cargo que desempeñan, en virtud de la situación anormal que atraviesa la institución comunal, por los motivos que son del dominio público.

Cabe también recordarles que ésta es la segunda vez que la asamblea popular nos confiere este mandato y esperamos del señor concejal quiera oír los deseos del pueblo que es el soberano de sus propios derechos.

La comisión directiva del Comité espera que el señor concejal facilita con su renuncia la solución de los importantes y delicados problemas que se debaten en la actualidad y dará lugar a que los nuevos concejales asuman la responsabilidad de esta hora solemne y dictaminen serena y justicieramente sobre la actuación que haya desarrollado cada rama del poder Comunal.

Esta comisión esperará hasta el día 10 del corriente a las 10 horas, la respuesta colectiva o personal de los miembros del H. C. D.

Deseamos que el señor concejal se compenetre debidamente de la situación creada, allanando todo obstáculo que pudiera interponerse a la voluntad del pueblo que supo realizar el movimiento más grandioso por su cultura y firmeza, que registra los anales de nuestra historia.

Saludámosle muy atentamente. (Firmado) Juan Fertonani, presidente; Juan Andenino, secretario.

Esta es la solicitud de renuncia con que se pide la dimisión de los señores concejales y es tal cual lo afirmamos anteriormente.

¿Cuáles son los cargos que pesan sobre los señores concejales?

¿Por qué no se les habla claro y se les dice, es por tal y cual cosa?

¿O es que acaso éstos tienen que, luego de recibida esa nota, salir a preguntar qué es lo malo que han hecho?

Repetimos, hoy igual que ayer, los concejales deben de renunciar, pero es necesario exigírselos con más tino, con más pruebas o mejor dicho con pruebas, ya que hasta el presente solo se conocen los cargos hechos en la vía pública.

La dimisión de los señores concejales, hoy ya debe de ser una realidad, tanto por el mismo amor propio que debe reinar en cada uno de ellos, como por los cargos que hubiere si se les pudieren comprobar; pero insistimos, debe aclararse la situación creada en torno de ellos.

CUADRO COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 1929

SANCIONADO POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE CON FECHA 17 DE DICIEMBRE PROXIMO PASADO, E INSISTIDO POR LA TOTALIDAD DE SUS MIEMBROS ANTE EL VETO DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO Y CON RELACION AL PRESUPUESTO QUE RIGIO EN DICHA MUNICIPALIDAD EN EL AÑO 1928

	Año 1928	Año 1929
Honorable Concejo Deliberante	6.750	$ 5.540.—
Intendencia	„ 15.840	„ 11.460.—
Oficina legal	„ 600	„ 2.100.—
Inspección General	„ 21.410	„ 18.870.—
Servicio	„ 4.320	„ 2.280.—
Mesa de entrada	„ 2.500	„ 2.450.—
Fiestas patrias y patronales	„ 2.000	„ 1.500.—
Contaduría	„ 6.720	„ 6.720.—
Receptoría	„ 9.410	„ 7.380.—
Oficina de Obras Públicas	„ 15.840	„ 6.360.—
Asistencia Obstétrica	„ 1.500	„ (suprimida)
Oficina Química	„ 6.780	„ 5.100.—
Conservación calles	„ 52.810	„ 29.750.—
Corralón maestranza	„ 20.850	„ 16.970.—
Limpieza	„ 10.680	„ 16.920.—
Cementerio	„ 3.860	„ 3.740.—
Matadero	„ 2.560	„ 2.310.—
Riego	„ 23.600	„ 31.800.—
Usina Municipal	„ 17.840	„ (suprimida)
Para pago servicio alumbrado público	„	„ 56.000.—
Subsidios	„ 21.160	„ 20.620.—
Banda de música	„ 31.200	„ 25.300.—
Plaza, paseos y viveros	„ 25.900	„ 15.280.—
Limpieza calles afirmadas	„ 22.160	„ 31.330.—
Servicio deudas	„ 16.000	
Mercado		„ 7.380.—

Servicios deudas Obras Públicas

	Año 1928	Año 1929
Pavimento		„ 170.000.—
Mercado		„ 100.000.—
Acciones Compañía Electricidad		„ 50.000.—
Columnas ornamentales		„ 22.668.20
Para pago de la Contribución determinada por la Ley 2147 a la Junta Electoral Municipal		„ 2.500.—
Gastos Generales	„ 14.500	„ 6.700.—
Leyes y Ordenanzas especiales	„ 19.000	„ 27.500.—
Parque Municipal		„ 5.000.—

En la partida **Oficina Legal** en el año 1928 se le asignaba sueldo únicamente al Procurador en $ 50 mensuales; al Asesor Letrado le regulaba los honorarios el Juez, en cambio para 1929 figura el Asesor Letrado con sueldo de $ 125 mensuales. En la Oficina de **Obras Públicas**, la suma que se le asigna a esta partida se descompone en la forma siguiente: Para la construcción y refacción de alcantarillas $ 5.000; Para la compra de tela $ 360; Para la compra de aparatos e instrumentos necesarios para el contraste de medidores eléctricos $ 1.000. Se suprimieron los sueldos del personal de esa repartición por cuanto no se daba cumplimiento a la Ordenanza que establecía las condiciones que debía reunir cada uno de ellos.

En la partida de **Riego** para el corriente año figuran Diez mil pesos para la adquisición de tanques regadores y contra incendio.

En la partida **Limpieza de calles afirmadas** tiene asignada una partida de $ 8.000, para la adquisición de máquinas barrederas.

El Presupuesto General de Gastos que antecede, se cubriría con el cálculo de recursos siguientes:

Abasto y Derecho de Matadero	$ 25.500
Impuesto General	„ 265.000
Juegos permitidos	„ 1.000
Bombas de Estruendo	„ 500
Mercado Municipal	„ 20.000
Permisos de Caza	„ 100
Casas de Tolerancia	„ 8.000
Cementerio Municipal	„ 15.000
Servicios fúnebres	„ 4.000
Delineaciones y Construcciones	„ 18.000
Diversiones y Espectáculos	„ 8.000
Derecho de Inspección a fábricas de embutidos	„ 200
Introducción de carbón, leña, nafta y kerosene	„ 25.000
Introducción de arena, cal y mosaicos	„ 2.500
Introducción de pasto	„ 1.000
Inscripciones generales	„ 38.000
Multas	„ 3.000
Hornos de Ladrillos y Fábricas de Mosaicos	„ 1.000
Inspección médica	„ 10.000
Publicidad	„ 7.000
Remates	„ 1.500
Lecherías	„ 2.000
Mozos de cordel	„ 20
Patentes de Perros	„ 20
Papel Sellado y Estampillas	„ 2.000
Protestos de Letras	„ 500
Puestos de Carnes, Verduras y Frutas	„ 3.500
Pesas y Medidas	„ 3.000
Desinfecciones	„ 1.500
Rodado	„ 120.000
Vendedores ambulantes	„ 2.000
Carros atmosféricos	„ 5.000
Rifas	„ 100
Oficina Química	„ 20.000
Productos alimenticios	„ 1.500
Bebidas sin alcohol	„ 1.500
Alcoholes y Tabacos	„ 28.000
Ocupación de la vía pública	„ 30.000
Ordenanzas números 179 y 193	„ 20.000
Superior Gobierno de la Provincia, 15 o|o Contribución Directa y Patentes	„ 32.000
	$ 751.470

SUJETO DESAPARECIDO



DOMINGO BONIFAI

Se ruega a los colegas del país y a nuestros lectores, quieran suministrarnos, cualquier noticia del paradero de este sujeto.

Desaparecido de la ciudad de Rafaela.

LOS IMPORTANTES REMATES GANADEROS DEL INTERIOR

Uno de los medios más prácticos y usuales, hoy, para traficar en ganado, que constituye una de las fuentes de riqueza de la república, es el remate feria y así, a pesar de las numerosas casas que explotan este ramo, se efectúan diariamente importantes remates de haciendas por cientos de miles de pesos, lo que demuestra la eficacia de los mismos.

Hoy, por ejemplo, leemos el anuncio de la fuerte casa de este ramo Pastore y Cía. de Rosario, que el día miércoles 20 del que rige procederá a la liquidación total de las haciendas de alta mestización Durham y yeguarizos de los establecimientos "La Baviera" y "La Inés" de Heraldia F. C. C. A., por cuenta y orden de los señores doctor Antón Wells y S. A. Seemann, Est. y Col. Ltda., comprendiendo un total de cuatro mil tres cientos animales que se pasarán a martillo y que como se sabe, es una oportunidad para adquirir hacienda de clase, a un precio sumamente bajo.

Los interesados que deseasen mayores datos al respecto pueden solicitarlos a los escritorios de los señores Pastore y Cía. en Rosario o al representante señor César A. Mazzi en Heraldia.

COMENTARIOS DEPORTIVOS

"Club Atlas".—

Esta flamante institución, ya ha nombrado sus autoridades, siendo ellas personas de conocida actividad deportiva, por lo que a no dudarlo le han de saber imprimir un franco tren de progreso y Rafaela, en breve tiempo, se vea minada de atletas.

"500 millas".—

Con el cálido entusiasmo de años anteriores, el Club Atlético de Rafaela activa los preparativos para la realización de las gran quinientas millas rafaelinas, que a decir del doctor Gutiérrez han de alcanzar el grado máximo de lucimiento. Conociéndolo a Pepe, no nos cabe la menor duda de que ha de lograr su propósito, máxime que la sub comisión de carreras, ha de estar integrada por personas de espíritus altamente deportistas.

"Argentino Quilmes".—

Nuestro cuadro no será poderoso — nos dijo un quilmeño — pero ha de ser discreto y hemos de pegar más de un susto; y en verdad, tienen razón, por que el gran train y entusiasmo de estos muchachos, unimos los bríos que les ha de dar la posesión del nuevo fiel, deben estar filosos.

Campeonato Regional.—

En la sesión del día miércoles 6, la sub-comisión de campeonatos de la Liga Rafaelina aprobó la reglamentación a las bases del Campeonato Regional y asimismo, fijó el día 15 como cierre de inscripción. Entonces es un hecho y pueden los regionales ir aprontándose.

Los pases correntinos.—

Quien sabe si debido a la distancia o a algunas otras maquinaciones, la Liga Correntina aun no ha contestado los pases de los Paraguayos que importó Atlético. Por su parte la Liga Rafaelina, si no recibe contestación al respecto para la próxima sesión, de hecho los considerará cedidos.

Neheder y su pase.—

También a este jugador pilarense le están poniendo trabas para cederle el pase que pidió para actuar en Santa Fe, desde ya puede contar con él, dado que la Liga Rafaelina solo espera copia de la insistencia de pase, para cederlo.

Luis Dipámbola.—

El popular "La Cuca" que hasta el presente estuviera sin resolverse por quien habría de actuar en la presente temporada, ha empeñado su palabra con los dirigentes del Club 9 de Julio. Dipámbola al volver a su viejo club, lo afianza en el poderío, ya que ocupará el único punto débil con que se contaba.

Gabriel Paoloni.—

"Botellita", el guardavalla que en gran forma defendiera los colores rafaelinos en el Campeonato Argentino, parece ausentarse de la localidad para radicarse en Cañada de Gómez de donde se le solicita con ventajosas propuestas.

De partir Paoloni, 9 de Julio pierde su guardavalla, que deberá reemplazarlo con Francisco Demaría, buen elemento de intermedio.

SOCIEDAD ANONIMA DE HACENDADOS DE RAFAELA

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto por los Estatutos vigentes de la Sociedad, se invita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 10 de marzo de 1929 a las 15 horas en el local social Avenida Centenario No. 124, para tratar la siguiente orden del día:

1o. — Lectura del acta anterior.

2o. — Aprobación del Balance General.

3o. — Autorización para disponer del fondo de reserva.

4o. — Modificación de los Estatutos en el sentido de ajustarlos al Art. 1881 inciso 3o. del Código Civil que exige autorización o poder especial para solicitar préstamos.

5o. — Elección del Presidente, Vice-presidente, Secretario, Síndico y seis vocales en reemplazo de los señores Santiago Lorenzatti, Francisco Abele, Santiago R. Bischer, José Zimmermann, Presidente, Vice Presidente, Secretario y Síndico, actuales respectivamente y de los seis vocales actuales señores: José A. Berrone, Miguel Boggero, Juan Albrech, Dionisio Operto, Federico Allemandi, y Santiago Boggero por haber terminado su mandato.

EL DIRECTORIO

N. B. Se hace constar que no pudiendo efectuar la primera Asamblea por falta de número, los señores socios quedan ya invitados, sin otro aviso, para el día 24 del mismo mes, hora y local.

Como en las sesiones extraordinarias a que fuera convocado el Honorable Concejo Deliberante, el cálculo general de Gastos, como asimismo el de recursos han sufrido algunas modificaciones, quedando definitivamente fijado en la suma de Seis Cientos Ochentas y Cuatro Mil pesos, en nuestra próxima edición daremos a conocer detalladamente los cambios habidos.



EL ORDEN
SANTA FE, SABADO 9 DE MARZO DE 1929

Corria a una Velocidad Fantástica

La falta de luz hizo que no se percatara del peligro

Fué a incrustarse la vara del sulky a la altura del corazón

AL CAER AL SUELO SE DESTROZO EL CRANEO. — LA VICTIMA ES UN CICLISTA DE KILOMETRO DOS

Obra de la fatalidad es el suceso que pasaremos a detallar, el que costó la vida a un muchacho joven, laborioso, lleno de optimismo; y cuando la existencia le ofrecía todos sus encantos y sinsabores, para templar en el yunque sus años mozos.

LA VICTIMA

La víctima de este suceso es Bruno de la Cruz, español de 19 años de edad, con domicilio en Kilómetro 2. El joven de la Cruz, venía del centro en dirección a su casa siendo las 15 y 20 horas. Para ello usaba una bicicleta con la que diariamente cubría este trayecto. Ayer parece ser que habíase retrasado un poco en sus ocupaciones y el deseo de llegar pronto a su hogar hizo que imprimiera una excesiva velocidad a su máquina.

EL ACCIDENTE

A la hora expuesta circulaba por calle Av. General Paz de Sur a Norte el tilbury que conducía don Pedro Chumilla, español de 53 años, también con domicilio en Kilómetro 2. Próximo a llegar a 5a. Sin Nombre, se le enfrentó la bicicleta De la Cruz, sin que pudiera desviarlo. Vale decir, que el ciclista se fué contra el carruaje.

LAS HERIDAS

De como iba corriendo la víctima pueden dar fe las consecuencias. De la Cruz fué a incrustarse en una de las varas a la altura del pecho, lado izquierdo.

Fué tan violento el encuentro, que sufrió una herida mortal, desgarrante en el corazón.

Asimismo, como si ya fuera poco, al caer al suelo se destrozó el cráneo, pues chocó contra el pavimento.

Lo que dejamos expuesto servirá para dar idea de la muerte terrible que encontró el infortunado joven.

AUXILIOS

Inmediatamente se solicitó la presencia del médico de policía y la Asistencia Pública, aunque no eran necesarios para la vida del joven, por cuanto su deceso fué instantáneo. Empero el señor médico de policía reconoció el cadáver certificando el fallecimiento.

INTERVENCION DE LAS AUTORIDADES

Instantes después de ocurrido el fatal accidente se hacían presentes en el lugar del hecho el señor comisario de órdenes, jefe de Investigaciones señor Carballo y comisario de Kilómetro 2, como así otros funcionarios de aquella policía.

Preventivamente se encuentra detenido y hasta tanto se inicie el sumario el señor Chumilla, que iba circulando por su mano según lo estableció la policía y algunos testigos que presenciaron el lamentable suceso.

CONJETURAS

Se supone que De la Cruz dada la velocidad a que corría, no se percató del carruaje; más si se tiene en cuenta que el alumbrado es un tanto deficiente.

El suceso ha producido verdadera consternación.

EL EMPLEADO DE POLICIA BONNALUC DE LA SECCION INVESTIGACIONES

Ha efectuado dos detenciones de alguna importancia

ANTEAYER

En la madrugada del jueves el empleado de Investigaciones señor



Juan Rios o Berna

Bonnaluc en calle Suipacha y San Jerónimo efectuó dos valiosas detenciones.

Los detenidos son los sujetos Angel Rodríguez Arabal, L. C. prontuariado bajo el número 128407 y conocido como un peligroso descuidista, y Juan Berna o Ríos que responde al prontuario 133366, también descuidista y considerado elemento peligroso.

Por lo que dejamos expuestos la detención de los dos sujetos es valiosa, más si se tiene en cuenta que la misma efectuóla sin ayuda alguna.

LLEGARON VARIOS DETENIDOS

A las 17 y 15 horas, procedente de Sastre y bajo la custodia del meritorio Benito Rodríguez, se recibió en el Departamento de Policía, en calidad de incomunicada y a disposición del juez doctor Motta, a Catalina Vda. de Lorenzatti.

Procedente de Tostado, se recibió siendo las 20 horas a Martín Romero, acusado de tentativa de homicidio y resistencia a la autoridad. Llegó bajo la custodia del cabo Miguel Enrique.

De Coronda custodiados por un cabo de aquella policía llegaron siendo las 10 horas de ayer, los sujetos Luis Guarnica y Raul Caballero, respectivamente acusados de agresión a mano armada y hurto.

ALBERTO F. PORRAL



viejo empleado de la policía santafecina que acaba de ser nombrado Jefe de Investigaciones de Villa María cual anunciábamos en nuestra edición de ayer, y que tomó posesión de su cargo hoy

---

EBRIO Y A LOS ACORDES DEL BANDONEON BAILABA MIENTRAS SU COMPAÑERO LE METIA LAS MANOS EN LOS BOLSILLOS

Al descubrirlo un parroquiano indignado le arrojó un vaso, lesionándolo, razón por lo que la agresión fué repelida

LA CUARTA HACE EL SUAMRIO

El barrio de la sección cuarta en las primeras horas de la mañana de ayer fué teatro de un suceso que por fortuna apenas al terminó en simple pelea.

Las informaciones que hemos podido conseguir al respecto sobre el asunto son las que damos a continuación,

UN CAFE

Desde las primeras horas de la noche bebían en el café de calle R. Zavalla y 3 de Febrero, cuyo propietario es Antonio Roselló, los sujetos Alberto Marazuch, italiano de 22 años de edad, soltero con instrucción domiciliado accidentamente en General López 3712, Martín Roldán de 29 años con igual domicilio que el anterior, Andrés Gallardo de 29 años y un parroquiano de nombre Ernesto Vivas, argentino de 18 años.

Parece ser que jugaron alguna partida con anterioridad y finalmente ya cansados resolvieron hacer un poco de música.

HABIA UN EBRIO

Entre los circunstantes había ya un ebrio que era Gallardo, aunque los demás contertulios habían bebido bastante.

Cosa de ebrios, el nombrado pidió que al compás de la música se danzara a lo que no se opusieron los demás. Gallardo invitó a Roldán para que danzaran. Entrelazados y al compás de la música en tren de broma Roldán le metió las manos en los bolsillos a Gallardo sacándole determinada cantidad de dinero.

LA BROMA SE REPITE

Como Gallardo no daba señal de percatarse del hurto que era víctima la broma se tornó en descarado caloto. Las piezas se repitieron y al compás siempre, Gallardo siguió siendo despojado. Entre los presentes ya hemos dicho que se encontraban tal Vivas quien indignado increpó a Roldán su actitud. Lejos de atender la indicación del nombrado, Roldán lleno de ira tomó un vaso que había sobre el mostrador arrojándoselo a Vivas y pegándole en la cabeza, produciéndole una lesión en el cuero cabelludo.

UNA PELEA

La agresión no podía quedar así. Vivas se sintió lesionado y lejos de amilanarse tomó otro vaso de sobre una de las mesas, tirándoselo a su rival y produciéndole una lesión en el pómulo derecho. Los presentes evitaron que las cosas pasaran a mayores procediendo a continuación un agente de la seccional cuarta que solicitó la presencia de sus superiores y tomó las medidas del caso.

Los heridos fueron conducidos a la Asistencia Pública siendo detenidos en averiguación de este hecho el dueño del café y el mozo de nombre Eduardo Gómez. La seccional cuarta dió conocimiento al juzgado en turno.

BALANCE GENERAL DE LA SOC. AN. DE HACENDADOS DE RAFAELA

CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1928

ACTIVO		
Acciones a realizar	132.000.00	
Muebles y Utiles	4.172.90	
Instalaciones	48.363.20	
Caja	14.209.84	
Acciones Emp. Electricidad	502.00	
Banco Italia, Cta. Esp. No. 2 C. A.	8.707.15	
Banco Provincial	44.25	
Gastos Fund. Sociedad	1.883.60	
Cuentas Corrientes (deudores)	257.008.81	
		466.898.85

PASIVO		
Capital autorizado	200.000.00	
Fondo de reserva	8.192.28	
Dividendo 1924	329.72	
Dividendo 1925	654.42	
Dividendo 1926	1.410.86	
Dividendo 1927	5.871.75	
Banco Italia	80.768.89	
Banco Español	2.621.36	
Banco Nación	3.261.72	
Cuentas Corrientes (acreedores)	131.362.90	
Utilidad	32.629.93	466.898.85

DEMOSTRACION DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE			
Muebles y Utiles (5 o/o deterioro)		220.00	
Instalaciones (5 o/o edificado y elevado)		2.012.30	
Gastos Fundación Sociedad (amortización)		110.80	
Cuentas Corientes (quebrantos)		890.35	
Gastos Remates Ferias		6.781.65	
Gastos Generales		8.172.94	
Salarios		23.191.95	
Intereses y Descuentos		1.233.02	
Gerente 4 o/o	1.305.20		
Empleados 6 o/o	1.957.80		
Hospital 1 o/o	326.30		
Fondo de Reserva 8 o/o	2.610.39		
Accionistas Vendedores 27 o/o	8.810.08		
Accionistas Compradores 27 o/o	8.810.08		
Accionistas Sanciones 27 o/o	8.810.08	32.629.93	75.293.84

HABER		
Remates Ferias	71.192.46	
Remates Atalira	794.90	
Remates Grütly	2.130.39	
Derechos transferencias (artículo 23 Est.)	130.00	
Comisiones	1.046.10	
		75.293.84

Santiago Lorenzatti, Presidente — Santiago R. Bircher, Secretario — Andrés Giussani, Gerente — José Vottero, Ten. de Libros

INFORME DEL SINDICO. — De acuerdo a lo prescripto por el Código de Comercio he revisado detalladamente el presente balance general y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, las que están completamente de acuerdo con los libros de la Sociedad, también revisados por mí, aconsejando por consiguiente su completa aprobación. — José Zimmermann.

[illegible] J. S. 4333-v.16|3

SE ENCONTRABA SENTADO A LA PUERTA DE SU CASA Y FUE EMBESTIDO POR UN AUTO

Resultó a consecuencias con la pierna derecha fracturada

LA VICTIMA ES UN SUBDITO ARABE

Demás está predicar porque es hablar en desierto. Reconocemos que los dueños de la ciudad son los conductores de autos.

Ya dijimos con anterioridad en esta misma sección que será cosa de legislar.

LA VICTIMA DE ANOCHE

La comisaría cuarta ha debido intervenir anoche siendo la 20 horas en un suceso que es obra de un inconsciente y que no es difícil cueste la vida a un hombre.

A la hora expuesta se encontraba en la puerta de su domicilio sentado Darío Toda, súbdito árabe de 45 años que se domicilia en la casa de calle Francia frente al No. 1537.

EMBESTIDO

En esas circunstancias el auto chapa 2060 que lo conducía Manuel Chiuffo, argentino de 21 años soltero, domiciliado en 1o. de Mayo 2250, embistió al citado Toda. La explicación de como fué embestido no se presenta clara.

LAS HERIDAS

De resultas del accidente Toda presenta la fractura de la pierna derecha, habiendo sido atendido en la Asistencia Pública y luego conducido al Hospital de Caridad donde quedó en curación, pabellón 6.

El autor de las heridas se encuentra detenido e incomunicado por las autoridades de la 4a. que hacen el sumario de estilo.